

**COMPROMISOS CON LAS
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DIRIGIDA (PED)
(13/01/2004) ¹**

Este semestre (primero de 2004), todos los estudiantes de la carrera de Matemáticas quienes estén cursando Práctica de Enseñanza 1 o Práctica de Enseñanza 2 tendrán a su cargo un curso, el cual será acompañado por un profesor de planta. El curso para los de Práctica 1 es Cálculo Diferencial y para los de Práctica 2 de Cálculo Integral. Estos cursos son más o menos de 25 y 30 estudiantes respectivamente.

Los compromisos y las funciones son,

Del Profesor Asesor:

- Asistir una vez por semana a la clase que realiza el estudiante de Práctica como observador.
- Brindar asesoría sobre pautas de realización de exámenes parciales, de calificación y otras que estime conveniente.
- Llevar una bitácora con los resúmenes de las reuniones semanales con el estudiante de Práctica.

Del Estudiante de Práctica:

- Es el responsable del curso.
- Es quien elabora los exámenes, el profesor asesor los revisará.
- Es quien establece la nota final con la ayuda del profesor asesor.
- Es quien debe asentar las notas tanto en la secretaría del Departamento de Matemáticas como en el sistema BANNER.

¹“Aprobado en Consejo de Departamento Extraordinario, el Viernes 21 de Noviembre de 2003”.